

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3923** *NOUREDDINE FALA*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 233/10 seguida en este Juzgado a instancia de Fátima Rocío Ortiz González sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 19/08/2010 resolución por la que se declara a Nouredine Fala en situación de insolvencia por importe de 12.946,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 9 de febrero de 2011.- Secretario.

ID: A110009185-1